

Ecuador inicia implementación de la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE 11



Ecuador, a través de la Sociedad Ecuatoriana Para el Estudio y Tratamiento del Dolor (SEETD) en conjunto con EDICIÓN MÉDICA, se unió a la conmemoración del Día Mundial del Dolor con la realización del foro académico científico “Importancia de implementar la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE 11”, el cual se realizó con la participación de destacados panelistas nacionales e internaciones.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) con el apoyo de la Asociación Internacional para el Estudio del Dolor (IASP) incluyó capítulos específicos sobre el dolor crónico en la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE 11, por ello en esta ocasión se analizó la importancia y las ventajas de implementar esta herramienta en el país.

Para abordar la temática se invitó a Daniela Carrillo, directora Nacional de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional del Ministerio de Salud Pública (MSP); Ximena Pozo, directora Nacional de Discapacidades, Rehabilitación y Cuidados Paliativos del MSP; Gabriela Lugmaña, responsable Nacional de Estadísticas Sociodemográficas en base a Registros Administrativos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC); Patricia Bonilla, decana de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL); Mario Paz, presidente de la SEETD; Juan Pasquel, presidente del Colegio de Médicos de Pichincha (CMP).

Desde sus diferentes perspectivas, se realizaron varias conclusiones que servirán de insumos para la autoridad sanitaria ecuatoriana que, según lo anunciado, inició el proceso de implementación de la CIE 11 en 2023.

“Estamos muy agradecidos por su entusiasmo por implementarla en su país” y, eventualmente, a colaborar con la IASP, mencionó Andrew Rice, presidente de la IASP.

Principales conclusiones

Es necesario implementar la CIE 11 para, principalmente, visibilizar a los pacientes con diferentes tipos de dolor; cuantificar mejor las estadísticas de las atenciones por dolor;

proporcionar los médicos detalles clínicos que orienten el diagnóstico de esta enfermedad; y formar mejor a los estudiantes de Medicina en la clasificación del dolor.

Ecuador, a través del Ministerio de Salud Pública, dio un primer paso en 2023 al iniciar el proceso de transición de la CIE 10 a la CIE 11. Concretarlo tomará alrededor de 3 años porque se quiere preparar la infraestructura tecnológica, ajustas los sistemas de salud, realizar pruebas piloto, capacitar a todo el personal de salud y garantizar una gran inversión económica.

Para agilizar el proceso de implementación, se recomendó a la autoridad sanitaria analizar las experiencias de otros países y convocar a todas las organizaciones, universidades y sociedades científicas relacionadas con el estudio del dolor, para trazar una hoja de ruta alineada con la realidad nacional.

La CIE 11 permitirá diseñar mejores estrategias, actividades y destinar recursos específicos para el manejo del dolor en el país, lo que beneficiará significativamente tanto a los pacientes como a todos los actores del sistema de salud.